



## Río Guadarrama

# La Confederación Hidrográfica del Tajo finaliza la caracterización de los residuos presentes en el cauce y zonas aledañas del río Guadarrama

- Se han identificado 32 puntos de acumulación de residuos y se ha elaborado la cartografía y la clasificación de los residuos inventariados

**28 de julio de 2020** – La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha procedido a la identificación y caracterización de los residuos existentes en el cauce del río Guadarrama a su paso por los municipios de Arroyomolinos, Batres (margen izquierda), Móstoles, Navalcarnero (margen derecha) y Villaviciosa de Odón.

En total se han identificado 32 puntos que afectan a unos 5.900 m<sup>2</sup> del dominio público hidráulico, de los cuales 1.650 m<sup>2</sup> se encuentran en zona de policía.

Para la identificación de estos puntos se han realizado tanto visitas de campo como un vuelo con dron para la confirmación de la información obtenida y la localización de puntos potenciales de difícil acceso. Los puntos más significativos donde se han depositado residuos se localizan en los términos municipales de Arroyomolinos y Móstoles en los que se estima que puede haber un volumen cercano a los 12.000 m<sup>3</sup> de residuos.

La tipología de residuos detectados según el Listado Europeo de residuos es la siguiente: RCD's (residuos de construcción y demolición; RAEE's (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: neveras, lavadoras, etc.), NFU's (neumáticos fuera de uso), y residuos vegetales (procedentes de podas de cierta magnitud).

Asimismo, se tiene previsto incluir la información cartográfica relativa a los puntos de desbordamiento de colectores de saneamiento (DSS) y vertidos de aguas residuales, con el fin de identificar focos adicionales que afectan a la calidad de las aguas de este tramo de río.

Nota de prensa



Estos trabajos se incardinan en el marco del acuerdo administrativo alcanzado en la reunión del día 7 de julio de 2020 celebrada por iniciativa del MITECO y en la que se constituyó el grupo de trabajo, cuya coordinación corresponde a la Comunidad de Madrid.

El plan pretende abrir un marco de acción coordinada entre las diferentes administraciones con competencias sobre el territorio afectado que se encuentra dentro del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama, con el fin de proteger el ecosistema fluvial y sus valores ambientales.